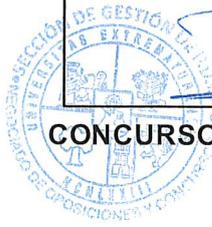


Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 13 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 27 de Marzo de 2023.
El Funcionario,

**CONCURSO C1
(Curso 2022-2023)
Acta N°: 15.1**





CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

LA PRESIDENTA:

D^a. Carmen Ortiz Caraballo

EL SECRETARIO:

D. Pedro Dorado Hernández

LOS VOCALES:

D. Guillermo Gervasini Rodríguez

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan, para fijar los criterios para evaluar las solicitudes presentadas y establecer la lista provisional de admitidos y excluidos para optar a la plaza:

Plaza: DL2048

Categoría: PROFESOR ASOCIADO EN CIENCIAS DE LA SALUD

Dedicación: T. P. 3 HORAS LECTIVAS/3 HORAS TUTORÍAS

Departamento: TERAPÉUTICA MÉDICO-QUIRÚRGICA

Área: FARMACOLOGÍA

Perfil: SERVICIO DE FARMACIA HOSPITALARIA.

COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE BADAJOZ

Localización: FACULTAD DE MEDICINA Y CC DE LA SALUD

Duración del contrato: 1 año

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Establecer los criterios de selección que la Normativa de Contratación deja a esta comisión y que se publican en el Anexo I de esta acta.

2º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo II se relacionan.

3º.- Observaciones: ---

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las

12h horas del día de la fecha,

de todo lo cual como Secretario doy fe.

En Badajoz , a 27 de marzo de 2023

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:



Carmen Ortiz
Caraballo



Pedro Dorado
Hernández



Guillermo Gervasini
Rodríguez

ANEXO I: CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

DL2048 (Concurso C1. Curso 2022/2023)

CURRÍCULUM ACADÉMICO

En el apartado 2a

- Titulaciones específicas/idóneas: Licenciatura/Grado en Medicina, Farmacia, Biología, Bioquímica, Biotecnología.
- Titulaciones afines: Licenciatura/Grado en Química, Veterinaria.

En el apartado 2b

- Titulaciones específicas/idóneas: Cualquier programa de doctorado o cualquier máster de investigación habilitante para la realización de una tesis en el ámbito de la Farmacología.
- Titulaciones afines: -----

En el apartado 2c

- Aproximación específica/idónea: Cualquier tesis doctoral defendida en el ámbito de la Farmacología.
- Aproximación afín: Cualquier tesis doctoral defendida en el ámbito de la Medicina, la Bioquímica; la Biotecnología; la Química; la Biología; la Fisiología Humana.

CURRÍCULUM DOCENTE

Apartado 3a. Experiencia docente universitaria.

- Aproximación específica/idónea al objeto de estudio: Farmacología.
- Aproximación afín al objeto de estudio: ----

Apartado 3b. Experiencia docente reglada no universitaria.

- Área de conocimiento específica/idónea: Laboratorio (208); Procesos sanitarios (118); Procedimientos sanitarios y asistenciales (220);
- Área/s de conocimiento afín/es: -----

Apartado 3c. Dirección de TFE

- Aproximación específica/idónea al objeto de estudio: Farmacología.
- Aproximación afín al objeto de estudio: ----

CURRÍCULUM PROFESIONAL

- Actividad/es profesional/es específicas/idóneas: Trabajo en servicio de farmacia hospitalaria.
- Actividad/es profesional/es afines: -----

Badajoz, 27 de marzo de 2023

VºBº

La presidenta,

el secretario

el vocal

Nº de acta: 15.1
Plaza: DL2048
Categoría: PROFESOR ASOCIADO EN CIENCIAS DE LA SALUD
Depto.: TERAPÉUTICA MÉDICO-QUIRÚRGICA
Área: FARMACOLOGÍA
Perfil: SERVICIO DE FARMACIA HOSPITALARIA. COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE BADAJOZ
Centro: FACULTAD DE MEDICINA Y CC DE LA SALUD
Duración: 1 año

RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXLUIDOS EN LA PLAZA

Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)
1	***7762***	RANGEL MAYORAL, JUAN FRANCISCO	S

Contra la presente relación de concursantes admitidos y excluidos en la presente plaza se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente o Presidenta de la Comisión, en el plazo de 5 días (haciendo constar la clave de la plaza), conforme a lo dispuesto en el Art. 12 de la Normativa de Contratación del Profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura (2022), publicada en el DOE 136 del viernes 15 de julio de 2022.

En Badajoz, a 27 de marzo de 2023

Vº Bº
LA PRESIDENTA:



Carmen Ortiz Caraballo

EL SECRETARIO:



Pedro Dorado
Hernández

LOS VOCALES:



Guillermo Gervasini
Rodríguez